



Salta, 26 de Mayo de 2025

RESOLUCIÓN DECECO N° 401-25

EXPEDIENTE N° 6009/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 020/24, mediante la cuales se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura “Derecho Administrativo” con extensión de funciones a “Derecho Público -Módulo II” y “Derecho III –Módulo I”, de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019, 2022 y 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CD-ECO N° 020/24 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	COLOMBO Ignacio
	CASTRO Rosana Mabel
	CLIMENT SCHERER, Ana Karina
Suplentes	LACONI, Laura Susana
	AYALA Rosa
	DIPP Soraya Fátima

Que el Jurado titular en primer término, Prof. Ignacio COLOMBO, mediante mail a fs. 105 del expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado del presente concurso por la cargada agenda laboral que tiene que afrontar el presente año.

Que, por Resolución CD-ECO 176/24, la Dra. Soraya Fátima DIPP, Jurado suplente en tercer término del presente concurso, fue designada Consejera Suplente ante el Consejo Directivo por el Estamento de Profesor Auxiliar Docente.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: “*Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita*”.

Que por lo tanto corresponde reemplazar al Profesor Ignacio COLOMBO por la Profesora Laura Susana LACONI en el concurso mencionado.





RESOLUCIÓN DECECO Nº 401-25
///...

EXPEDIENTE Nº 6009/24

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- EXCUSAR a los Profesores Ignacio COLOMBO y Soraya Fátima DIPP como miembro titular y suplente en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir *un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Derecho Administrativo" con extensión de funciones a "Derecho Público -Módulo II" y "Derecho III -Módulo I", de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019, 2022 y 2003, de Sede Salta.*

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Profesora Laura Susana LACONI, en reemplazo del Profesor Ignacio COLOMBO, como miembro titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1º de la presente Resolución, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	CASTRO Rosana Mabel
	CLIMENT SCHERER, Ana Karina
	LACONI, Laura Susana
Suplentes	AYALA Rosa

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Millar
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.